

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS A REALIZAR EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Se realizan las siguientes recomendaciones para su desarrollo.

- La información del aula asignada se publica junto con esta nota informativa y se encuentra disponible en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública.

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGIA (A1.2016) CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023

2º Planta

- Aula 24: De Abad Moya, Juan José a Betanzos Sotelo, Margarita.
- Aula 26: De Blanco Gallego, Eloisa a Coto Perza, Ana María.
- Aula 27: De Crespo González, Cristina María a García Izquierdo, Natalia Eugenia.
- Aula 28: De García López, Sara a Infante Caballero, Genoveva.
- Aula 29: De Izquierdo Adarve, Joaquín a Martín Martín, Adelina María.

3º Planta

- Aula 31: De Martín Narváez, Rocio a Navarro Montoro, Alba.
- Aula 32: De Navarro Olivera, Estela a Ramírez Viejo, Cristina.
- Aula 33: De Ramos Conchillo, Jose Luis a Sánchez García, Elisa.
- Aula 34: De Sánchez Garrido, María José a Zapata Bernardez, Zerpa Isabel.

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INFORMÁTICA (A1.2019) CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023

Planta baja

- Aula 3: De Acosta García, José Fernando a Chaparro Ortega, Rafael.
- Aula 4: De Charneco Fernández, Juan a González Romero, Francisco.

1º planta

- Aula 14: De González Vilorio, Hugo Rogelio a López Piña, Emilio.
- Aula 15: De López Prieto, Samuel a Moral López, José del.

- Aula 16: De Morales Miñarro, José María a Rojas Borrego, Jose Joaquín.
- Aula 17: De Rojas Castro, Álvaro Roberto a Zafra García, María Teresa.

2º planta

-Aula 21: **ADAPTACIONES e INCIDENCIAS**

- Acceso a los edificios únicamente de personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas admitidas que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo la resolución por la que se aprueba la citada lista, realizarán de forma condicionada el primer ejercicio. A tal fin, deberán acudir al aula de incidencias, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 5 de la base séptima de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

- Las personas opositoras deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio sin que se permita compartir objetos personales. Se recomienda que la persona opositora traiga su propia botella de agua.

- Una vez dentro del edificio, las personas opositoras seguirán las indicaciones al respecto tanto de la señalización como, en su caso, del personal colaborador.